

**Secretaría**

Distr. general  
19 de agosto de 2011  
Español  
Original: inglés

---

**Comisión sobre la Utilización del Espacio  
Ultraterrestre con Fines Pacíficos****Información suministrada de conformidad con el Convenio  
sobre el registro de objetos lanzados al espacio ultraterrestre****Nota verbal de fecha 22 de marzo de 2011 dirigida al  
Secretario General por la Misión Permanente del Reino Unido de  
Gran Bretaña e Irlanda del Norte ante las Naciones Unidas  
(Viena)**

La Misión Permanente del Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte ante las Naciones Unidas (Viena) saluda atentamente al Secretario General de las Naciones Unidas y, de conformidad con el artículo IV del Convenio sobre el registro de objetos lanzados al espacio ultraterrestre (resolución 3235 (XXIX) de la Asamblea General, anexo), tiene el honor de transmitir adjuntos los datos de registro de los objetos espaciales SES-1 (designación internacional 2010-016A), Astra- B (designación internacional 2010-021A) e HYLAS-1 (designación internacional 2010-065A) (véase el anexo).



## Datos de registro de los objetos espaciales lanzados por el Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte\*

Parámetros orbitales básicos										
Número de registro	Nombre del objeto espacial	Fecha de lanzamiento	Lugar de lanzamiento	Posición orbital (grados)	Período nodal	Inclinación (grados)	Apogeo (km)	Perigeo (km)	Función general del objeto espacial	Información adicional
2010-016A	SES-1	24 de abril de 2010	Baikonur, Kazajistán	101 oeste	86.169,5 segundos	0,0472	35.803,1	35.770,5	Comunicaciones	El Reino Unido solamente autorizó el lanzamiento.
2010-021A	Astra-3B	21 de mayo de 2010	Kourou (Guyana Francesa)	23,5 este	1.435,8 a 1.436,4 minutos	0,05	35.820	35.752	Telecomunicaciones	Los Estados Unidos de América son el propietario y el explotador del satélite.
2010-065A	HYLAS-1	26 de noviembre de 2010	Kourou (Guyana Francesa)	33,5 oeste	24 horas	0	Órbita terrestre geoestacionaria circular	Órbita terrestre geoestacionaria circular	Telecomunicaciones	El Reino Unido solamente autorizó el lanzamiento. Luxemburgo es el propietario y el explotador del satélite..

\* Los datos de registro se reproducen en la forma en que se recibieron.